

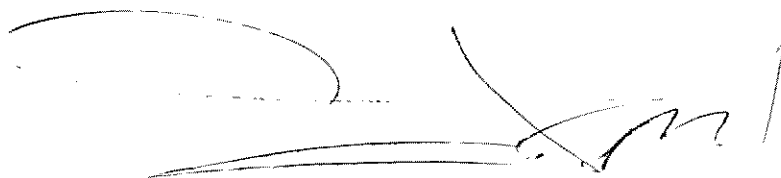
Buenos Aires, 10 de junio de 1970.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo expuesto en el oficio que antecede por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, se resuelve prorrogar -a partir del 1° del corriente y hasta el 31 de julio de 1970- la designación de Perito Tasador para la Justicia Nacional efectuada con carácter de "Suplente" en favor del señor MIGUEL JUAN SPINOSA HUNTER (clase 1935 - L.E. N° // 4.150.072) por Resolución n° 59 de 28 de mayo de 1968.-

Regístrese y hágase saber.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO



EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO